



Escuela Técnica
Superior de Ingeniería
de Caminos, Canales y
Puertos

Sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor en documentos digitales en la UGR.

14/11/2014

Noticias Generales

En fechas recientes ha sido remitido a la comunidad universitaria (a través de las listas de distribución) un mensaje de la Delegación del Rector para las TIC, con recomendaciones sobre el uso de las plataformas docentes digitales. Por su especial relevancia, reproducimos aquí el contenido de dicho mensaje, así como de otras consideraciones comunicadas por el CSIRC y también sobre las condiciones de uso de la aplicación informática "Copicloud".

Mensaje de la Delegación del Rector para las TIC (24/09/2014):

Materiales en plataformas digitales.

Conforme a la legislación vigente sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor, a la hora de publicar y alojar material en la Plataforma de Recursos de Apoyo a la Docencia (PRADO) o en cualquier otro alojamiento digital de la UGR, todos los miembros de nuestra Comunidad Universitaria DEBERÁN tener en cuenta que:

Los archivos alojados en las Plataformas docentes están sujetos a derechos de propiedad intelectual.

Es responsabilidad de los usuarios (tanto PDI, como estudiantes o PAS) que suben contenidos, comprobar que poseen los derechos de explotación de los documentos que suban.

Si no se poseen esos derechos, o se duda de ello, los correspondientes documentos deberán ser retirados de la Plataforma. De no actuar de esta forma, la UGR se reserva el Derecho a ejercer las medidas que considere oportunas, por supuesto incumplimiento u omisión, contra la persona que así hubiera actuado.

<http://etsiccp.ugr.es/>



En LINK: (este enlace) podrá encontrar una relación de recomendaciones y ejemplos de uso, a título de Guía de Buenas Prácticas, que se ruega leer atentamente.

Si algo que le preocupe en torno a este asunto no está recogido en ese documento, recuerde que en el Centro de Enseñanzas Virtuales podrán darle mas información sobre este tema enviando su pregunta a la dirección: prado@ugr.es

Saludos

José Luis Verdegay

Delegado del Rector para las TIC (UGR).

Mensaje del CSIRC (3/10/2014):

¿Sabías que... lo que publicas en web debe respetar la privacidad y los derechos de propiedad intelectual?

En línea con lo comunicado por la Delegación del Rector para las TIC el pasado 23 de septiembre a través de la lista de correo infougr, sobre materiales en plataformas digitales, apuntamos [...] que ello es aplicable a otros entornos, no sólo docentes, sino a cualquier imagen, documento, texto, etc. que se aloje en webs universitarias (incluso, en cualquier otra web española) porque esos contenidos pueden ser propiedad o tener la titularidad de otra persona o contener datos personales suyos y la legislación española protege sus derechos, debiendo tomarse ciertas precauciones o seguir determinados procedimientos; en caso contrario, podrá derivar en multas y otras responsabilidades penales sobre la persona infractora.

Piensa, por ejemplo, en lo que tengas alojado en tu web personal, profesional, departamental, ... de la Universidad (www.ugr.es/local/...). También tenlo en cuenta con presentaciones (diapositivas) que tengas para exponer en público.

Por último, en la página de entrada de portales web institucionales (www.ugr.es, sede.ugr.es, oficinavirtual.ugr.es, etc.) existe, en su parte inferior, un enlace a la Política de Privacidad de UGR (<http://www.ugr.es/pages/privacidad>), donde también explica y recuerda el cumplimiento de este asunto.

Si tienes algún servidor universitario para alojamiento de páginas web puedes incluirlo o referenciarlo en su página principal.

Saludos.

CSIRC. Centro de Servicios de Informática y Redes de Comunicaciones

Delegación del Rector para las TIC

Universidad de Granada

Otras plataformas ofrecidas a través de los centros de reprografía (Copicloud):

Copicloud es un servicio del que disponen gratuitamente profesores y alumnos de la Universidad a través de los centros de reprografía. Debido a las restricciones en materia legal planteadas para la difusión del material docente, desde la aplicación Copicloud se presta una cobertura que garantiza esta labor.

<http://etsiccp.ugr.es/>

Mediante la página web de Copicloud (<http://copicloud.com>) y sus centros de reprografía adheridos, se proporcionan servicios de almacenamiento e impresión a toda la comunidad universitaria, para que profesores y alumnos puedan imprimir todos aquellos apuntes y documentos sobre los cuales, o bien no existen derechos de terceros, o en el caso de existir derechos de autor, la impresión solicitada no supere en este último caso el 10 por 100 de la obra, en cumplimiento del real decreto legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la ley de propiedad intelectual, y el acuerdo suscrito por Copicloud con el centro de derechos reprográficos (CEDRO), asociación que tiene encomendada la defensa de la gestión de los derechos de propiedad intelectual de autores y editores de libros, revistas u otras publicaciones, editadas en cualquier medio o soporte.

En la web copicloud.com se pueden registrar, exclusivamente, los miembros de la comunidad universitaria a través de su correo corporativo. Mediante esta aplicación se pueden subir archivos en la nube y almacenarlos de forma segura y sin virus. Se puede acceder a ellos desde cualquier dispositivo conectado a internet. Lo realmente innovador es la posibilidad de imprimir automáticamente, sin colas, ni problemas con los virus y con total confidencialidad a cualquier punto Copicloud. Copicloud garantiza la confidencialidad de todos los documentos enviados a impresión, ya que no quedan registros en correos electrónicos ni se visualizan los documentos en ningún momento. El material docente subido a la aplicación solamente podrá imprimirse en sus centros de origen, nunca descargar o compartir con otros usuarios, respetando así la normativa legal.

Página web: copicloud.com

Email: info@copicloud.com